



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Raúl Paz Alonzo y José Elías Lixa Abimerhi.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de febrero de 2017.

**IV.-** Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la Donación de Diversos Bienes Inmuebles del Patrimonio Estatal a favor del Gobierno Federal para el establecimiento de una Zona Económica Especial, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 16 de

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL  
ACTA DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

febrero del año 2017. Al término de la lectura y no haber observaciones, fue sometida a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa señalada en el punto cuarto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica solicitada en la sesión anterior, continuando de esa forma con el análisis correspondiente.

En el uso de la voz, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez solicitó que la ficha técnica recién distribuida se le haga llegar a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura, a fin de analizar este tema, tan importante para el Estado. En este sentido, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya a todos los diputados dicho documento, a través de sus correos electrónicos institucionales.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen de la iniciativa en estudio, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

VOCAL.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.

SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.